

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 160			FECHA: 13-09-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2009 - 00123	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	FINAGRO	SIMÓN CRISTOBAL RODRIGUEZ	12-09-2019
2010 - 00046	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	NESTOR ORLANDO MONROY HOYOS	RICARDO ARDILA INFANTE	12-09-2019
2010 - 00068	CIVIL- EJECUTIVO	PEDRO ALFREDO MORA AVILA	JOSE EDILBERTO CASTILLO GRANADOS	12-09-2019
2017 - 00008	CIVIL-RESOLUCION CONTRATO	MARIA DELIA DIAZ DIAZ	JESUS ALBERTO MARTINEZ CRUZ	12-09-2019
2018 - 00072	CIVIL - PERTENENCIA RURAL	CARLOS EDUARDO ZAMORA LOPEZ	JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ PIÑEROS	12-09-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FUE POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PUBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

